

RESOLUCION No.98-2-2-1- 0005561

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No.97-2-2-1-03615 del 28 de Agosto de 1997 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **MEISON C.A.** con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha aumentado su capital al mínimo dispuesto por la Ley y presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1.997.

QUE la compañía **MEISON C.A.** ha superado las causales de disolución;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-96-044 de Febrero 28 de 1996; y, ADM-98-217 de 8 de Octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 97-2-2-1-03615 de 28 de Agosto de 1997 en lo que corresponde a la Compañía **MEISON C.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **MEISON C.A.**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la resolución No.97-2-2-1-03615 de 28 de Agosto de 1997.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General de Rentas del Litoral-Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil a **25 NOV 1998**

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/MAM

Exped. No. 65.610